

AS. 125.668

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

2.

Identificación del Tramite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2.

Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

CELGENE CORPORATION

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
US	86 Morris Avenue, NJ 07901	Summit
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3.

Datos del apoderado:

CADENA SARMIENTO JUAN PABLO

80.410.337

57492

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

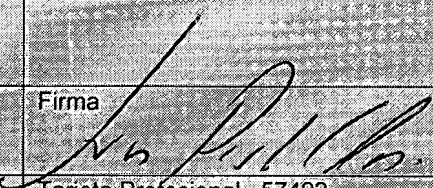
Dirección y domicilio	Ciudad
Calle 70 A #4-41	Bogotá, D.C.
Dirección electrónica	No. Fax
	742-2200
	Número telefónico
	744-2200

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

2

4.	Datos del trámite
Corrección:	
Expediente No. 09 106 869	
Aparece	
Debe ser	
Modificación:	
☒	Modificación al capítulo reivindicatorio.
☐	Modificación al capítulo descriptivo.
☐	Modificación al resumen.
☐	Modificación a los dibujos.
☐	Modificación al solicitante.

5.	Anexos
☒	Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación
☐	Poder, si fuere el caso.
☒	Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
☐	Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
C.C 80.410.337	Tarjeta Profesional 57492

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

125668
3



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 106309

Bogotá D.C., Octubre 21 de 2013 - 16:57:35

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	594596542	21/10/2013	17.382.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00	125.000.00
				\$125.000.00

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-106869- -00017-0000

Fecha: 2013-10-31 16:53.46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 7

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Linea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Octubre 21 de 2013 - 16:57:42

125668

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

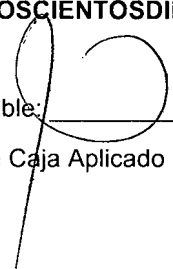
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0086260
		Bogotá D.C., Agosto 28 de 2013 - 16:55:19

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.	NI 860.047.372
-------------------------------------	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	599243536	28/08/2013	38.190.000.00

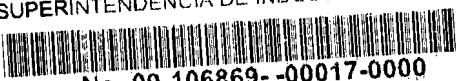
*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	
7 50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	
			Vr. UNIDITARIO Vr. CONCEPTO
			30.000.00 210.000.00
			\$210.000.00

SON: **DOSCIENTOSDIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

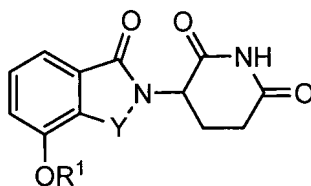


No. 09-106869- -00017-0000

Fecha: 2013-10-31 16:53:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 7

REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de fórmula:



o una sal farmacéuticamente aceptable, solvato, profármaco, clatrato, o una mezcla de los mismos, en donde:

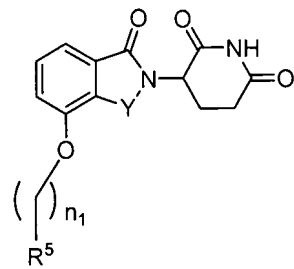
Y es C=O o CH₂; y

R¹ es heteroarilalquil;

y donde R¹ se sustituye opcionalmente con uno o más grupos seleccionados entre alcoxi, halo, alquil, carboxi, alquilaminocarbonil, alcoxycarbonil, nitro, amino, nitrilo, haloalquil, hidroxil, y alquilsulfonil.

2. El compuesto de la reivindicación 1, en donde Y es C=O.
3. El compuesto de la reivindicación 1, en donde Y es CH₂.
4. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en donde R¹ se sustituye con uno o más sustituyentes seleccionados entre alcoxi, halo, alquil y alquilsulfonil.
5. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-4, en donde R¹ se sustituye con uno o más sustituyentes seleccionados entre metoxi, cloro, bromo, fluoro, metil and metilsulfonil.
6. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en donde R¹ se sustituye con uno o más sustituyentes seleccionados entre nitro, amino, haloalquil, nitrilo, o hidroxil.
7. El compuesto de la reivindicación 1, en donde R¹ es quinolilmetil, benzofurilmetil, benzotienilmetil, furilmetil o tienilmetil.
8. El compuesto de la reivindicación 1, en donde R¹ es 3-quinolilmetil, 2-quinolilmetil, 2-benzofurilmetil, 2-benzotienilmetil, 3-clorotien-2-ilmetil, 4-fluorobenzotien-2-ilmetil, 2-furilmetil, or 5-clorotien-2-ilmetil.

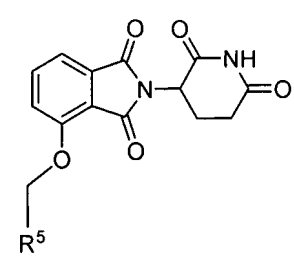
9. El compuesto de la reivindicación 1, en donde el compuesto tiene fórmula:



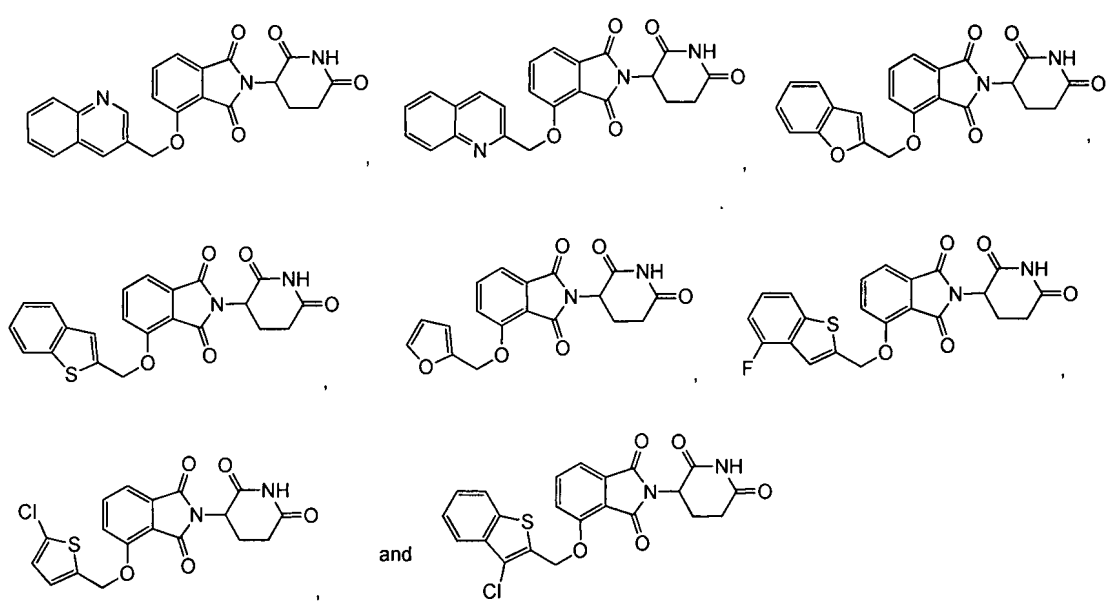
y en donde R⁵ es heteroaril, opcionalmente sustituido con uno, dos o tres grupos seleccionados entre alquil, halo, alcoxi, carboxi, alquilaminocarbonil, alcoxicarbonil, nitro, amino, nitrilo, haloalquil, hidroxil, y alquilsulfonil; y n₁ es 0-5.

10. El compuesto de la reivindicación 9, en donde R⁵ se selecciona entre furil, tienil, benzofuril, benzotienil y quinolil, opcionalmente sustituido con uno o dos grupos seleccionados entre metil, metoxi, cloro, fluoro, bromo y metilsulfonil.

11. El compuesto de la reivindicación 9, en donde el compuesto tiene fórmula



12. El compuesto de la reivindicación 1, seleccionado entre:



o una sal farmacéuticamente aceptable, solvato o estereoisómero del mismo.

13. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-12, o una sal farmacéuticamente aceptable, solvato, o estereoisómero del mismo.

14. Una forma de dosificación unitaria única que comprende un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-12, o una sal farmacéuticamente aceptable, solvato, o estereoisómero del mismo.

15. La forma de dosificación unitaria única de la reivindicación 14, la cual es adecuada para administración oral o parenteral.

16. La forma de dosificación unitaria única de la reivindicación 15, la cual es adecuada para administración oral.

17. La forma de dosificación unitaria única de la reivindicación 16, la cual es una tableta o una cápsula.